

Convocatoria de Adjudicación de Destinos Provisionales curso 2022-2023

 Lunes, 02 de Mayo de 2022 00:00:00

Adjudicación de Destinos y CCSS

Curso 2022-23



Resolución N° 692 / 2022 de 25 de febrero de 2022, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales del curso 2022-2023 para el personal docente no universitario que presta servicios en los centros públicos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias. Fecha de publicación: 25 de febrero de 2022. Ampliado el plazo de presentación del STEC-IC: hasta las 14:00 horas del viernes 20 de mayo. Plazo de solicitudes: del 3 al 17 de mayo, inclusive. [Realizar solicitud telemática.](#) [Consultar sobre el procedimiento.](#) [Vídeo y otras informaciones de ayuda para la Adjudicación de Destinos Provisionales](#) "NOTA INFORMATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Las personas integrantes de listas de empleo que hayan sido nombradas con posterioridad a la entrada en vigor de la Orden de 9 de agosto de 2021 -por la que se establece el procedimiento de constitución, ordenación, actualización y funcionamiento de las listas de empleo para el nombramiento de personal docente interino en el ámbito educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de

Canarias-, mediante oferta pública de nombramientos a una especialidad distinta de la suya, pueden participar en el procedimiento de adjudicación provisional de destinos para el curso escolar 2022- 2023 si desean ser nombrados por la misma" ([Acceder a la Nota Informativa](#)). [Resolución nº 692/2022 por la que se convoca el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales curso 2022-2023](#) [CORRECCIÓN DE ERRORES Resolución nº 692/2022 por la que se convoca el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales curso 2022-2023 \(15 de marzo de 2022\).](#) [Anexo II - Modalidades de comisiones de servicios y adscripciones provisionales: requisitos y documentación acreditativa](#) [Anexo III - Relación de puestos singulares y comisión de provisión voluntaria y requisitos de participación](#) [Anexo IV - Municipios con centros educativos que tienen plazas PROMECI](#) [Anexo V - Distancias entre municipios](#) [Anexo VI - Plazas del ámbito científico-tecnológico, del ámbito de conocimiento social, del ámbito de comunicación y de inglés](#) [Cuadro informativo: comisiones de servicio](#) [Web de la Consejería de Educación](#) [Comisiones de Salud y Otras Administraciones Públicas](#) (plazo cerrado).

PLAZO

- **Plazo general de participación** para todos los cuerpos: del 3 al 17 de mayo, ambos inclusive.
- **Suprimidos y desplazados:** del 6 de junio hasta finalización plazo reclamaciones adjudicación provisional.
- **Funcionarios en prácticas maestros/as para el curso 2022-23:** el que se establezca.

PETICIÓN

Telemáticamente, **utilizando la clave docente**, certificado digital o clave permanente.

ADJUDICACIÓN DE **DESTINOS 2022-2023**

PARTICIPANTES OBLIGATORIOS

- **Personal funcionario** suprimido, desplazado, sin destino definitivo, provenientes de puestos en el extranjero y reingreso al servicio activo.
- **Funcionarios en Prácticas** para el curso 2022-2023.
- **Integrantes de las Listas de Empleo** y de la lista de Logopedia en situación de disponibilidad.
- **Profesorado con destino asignado en el PROMECI.**

PARTICIPANTES VOLUNTARIOS

- **Personal funcionario** que desee solicitar Comisión de Servicio o Adscripción Provisional.
- **Personal de las Listas de Empleo y Logopedia**, con nombramiento hasta el 31/08/2021, que solicite Adscripción Provisional.
- **Personal de las Listas de Empleo** en situación de no disponibilidad.
- **Personal laboral fijo** que solicite Comisión de Servicios.

COMISIONES

- **Funcionarios/as de carrera:** violencia de género, puestos singulares, cargo directivo, finalización dirección, necesidades docentes y acercamiento.
 - **Interinos/as:** violencia de género, necesidades docentes, cargo electo, salud y puestos singulares (dentro de la propia adjudicación).
- ## RENUNCIAS
- En la provisional de las **Comisiones de Servicio** y en la provisional de la **Adjudicación**.

PRÓRROGA

- **Funcionarios/as provisionales**, funcionarios/as **en prácticas** sin destino definitivo, **interinos/as** de adjudicación y postadjudicación (*hasta el 06/09 Secundaria y Otros, 07/09 Maestros/as*).
- Los destinos obtenidos por "intercambio" **no podrán ser prorrogados**.

LISTAS EMPLEO

La no participación implica la **no obtención de nombramiento hasta el 22 de septiembre** previa solicitud de disponibilidad por parte del interesado/a.

